ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Necesidades de materiales de formación del área de Bioconstrucción elementos Petreos para la vigencia 2025		
CIUDAD Y FECHA: Pitalito, 28 de febrero 2025	**HORA INICIO:** 08:00	**HORA FIN:** 12:00
LUGAR Y/O ENLACE: Biblioteca sede Yamboró	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Huila/ CGDSSC**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Contextualizar las necesidades. 2. Descripción de las necesidades.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Describir las necesidades de materiales de formación del área de Bioconstrucción elementos Petreos, que se pretenden satisfacer en el centro de formación para la vigencia 2025.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúnen los instructores técnicos de la regular área FIC Juan Carlos Gomez, Nestor Julian Castillo Parra, John Edwin Montilla Berna y Cristian Camilo Villarreal, el coordinador académico de la sede Yamboró Sergio A Jaramillo Claros, teniendo en cuenta la circular y el inventario se hace necesario plantear las necesidades a solicitar para ejecutar las prácticas formativas y actividades de aprendizaje de etapa lectiva de la FPI de los aprendices del área del Fondo de la Industria y la construcción FIC tanto de tecnólogos y técnicos de la sede Yamboró.

2. Los programas que requieren la adquisición de dichos materiales se relacionan a continuación:

Nº	NOMBRE DEL NIVEL	CODIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CURSOS	RUBRO PRESUPUESTAL
1	Tecnólogo	2873142, 2826422, 2925386, 3121411 y tercer trimestre	Construcción de Infraestructura Vial	5	Regular
2	Técnico	3138736	Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales	1	Regular
3	Técnico	3138737	Dibujo Arquitectónico	2	Regular

		y segundo trimestre			
4	Técnico	3145757, 3041546	Construcción, mantenimiento y reparación de estructuras en guadua.	2	Regular
5	Curso especial	Por iniciar entre tercer y cuarto trimestre	Placa Huella	6	Regular

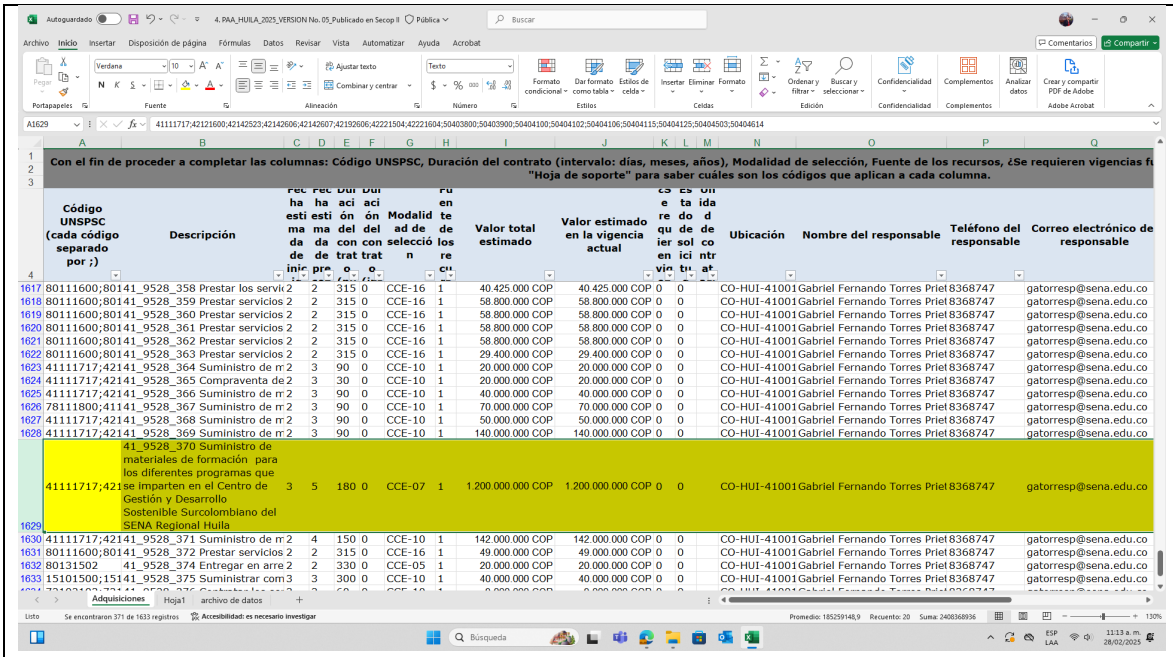
El SENA, tiene como misión gestionar el desarrollo del talento humano y el fortalecimiento empresarial en los ámbitos social, económico y educativo de la formación profesional integral y para ello, se requieren materiales de formación profesional, con los cuales se garantiza insumos fundamentales para la práctica lectiva de los programas relacionados en el desarrollo de la formación del aprender haciendo, además del apoyo al desarrollo d ellos diferentes sectores económicos de área del influencia por medio del desarrollo de proyectos formativos enlazados a cada unió de los programas de formación.

Teniendo en cuenta que el centro de formación no cuenta con varios de estos materiales, para poder garantizar la totalidad y normal desarrollo de la FPI de la vigencia, se requiere satisfacer esta necesidad, contratando la compra de materiales de formación con un proveedor con experiencia que cumpla con las condiciones contractuales.

Se Proyectó solicitud de materiales y cantidades de acuerdo con las necesidades primordiales y las proyecciones históricas de recursos asignados al centro de formación.

Dependencia: **952818 C** de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano - Fondo Industria y de la Construcción FIC-Huila. **C-3603-1300-20-20305C-3603025-02** Adquis. De Bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia nacional, por valor de **$ 136.277.671.**

De los cuales para materiales Pétreos se asignó el valor de $ **40.300.000**
PAA es “41_9528_370 Suministro de materiales de formación para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila”.



Con esto se espera lograr satisfacer las necesidades en procura de cumplir con la misión institucional la cual le corresponde al estado en invertir en el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social y técnicos de los trabajadores, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas.

CONCLUSIONES

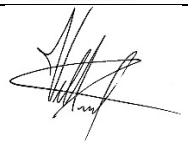
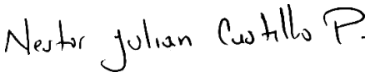
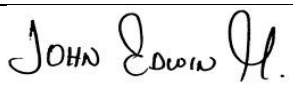
Con base en las razones expuestas anteriormente, se remite para el trámite correspondiente de disponibilidad presupuestal en la coordinación administrativa y financiera.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Remitir a coordinación administrativa.	03/03/2025	Coordinación académica	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA

JUAN CARLOS GOMEZ	**Regular**	 FIRMA DIGITAL
CRISTIAN CAMILO VILLARREAL	**Regular**	
NESTOR JULIAN CASTILLO PARRA	**Regular**	
JOHN EDWIN MONTILLA BERNA	**Regular**	
SERGIO ARMANDO JARAMILLO CLAROS	**Coordinador Académico Yamboró**	